Comercio marítimo: alumnos Tec aprenden a resolver estos temas legales

En función de que los futuros abogados del Tec, campus Guadalajara, se preparen ante las condiciones actuales del comercio se realizó un ***webinar* sobre Transporte Marítimo.**

En la actualidad es complicado para el **comercio internacional** dar entrada y salida a los cargamentos y se requiere de **apoyo legal** para tener la menor cantidad de efectos adversos.

Pedro Elizalde, director regional Occidente de Derecho (LED) del Tec, fue quien impartió este seminario el pasado 7 de agosto, en el que abordó temas como:

Retraso en pedimentos y el cumplimiento de **protocolos**, hasta las afecciones en las personas que contratan un **crucero** o **transportan mercancía** en buques.

Durante la sesión se plantearon las consecuencias de los problemas mencionados a nivel comercio y en materia de derecho, con énfasis en el contexto actual de la pantemia.

Esto, a raíz del surgimiento de **demandas legales** por la tardanza de mercancía y de conflictos con los **seguros marítimos**.

Aunque las demandas no procedieron y se mantienen sin consecuencia, los dueños de la mercancía se vieron obligados a asumir los gastos de los embarques fuera de tiempo.

*“Hay implicaciones en los diferentes **tratados internacionales,** pues se deben garantizar los **derechos** de quienes han contratado un seguro de cancelación”,* señaló Elizalde.

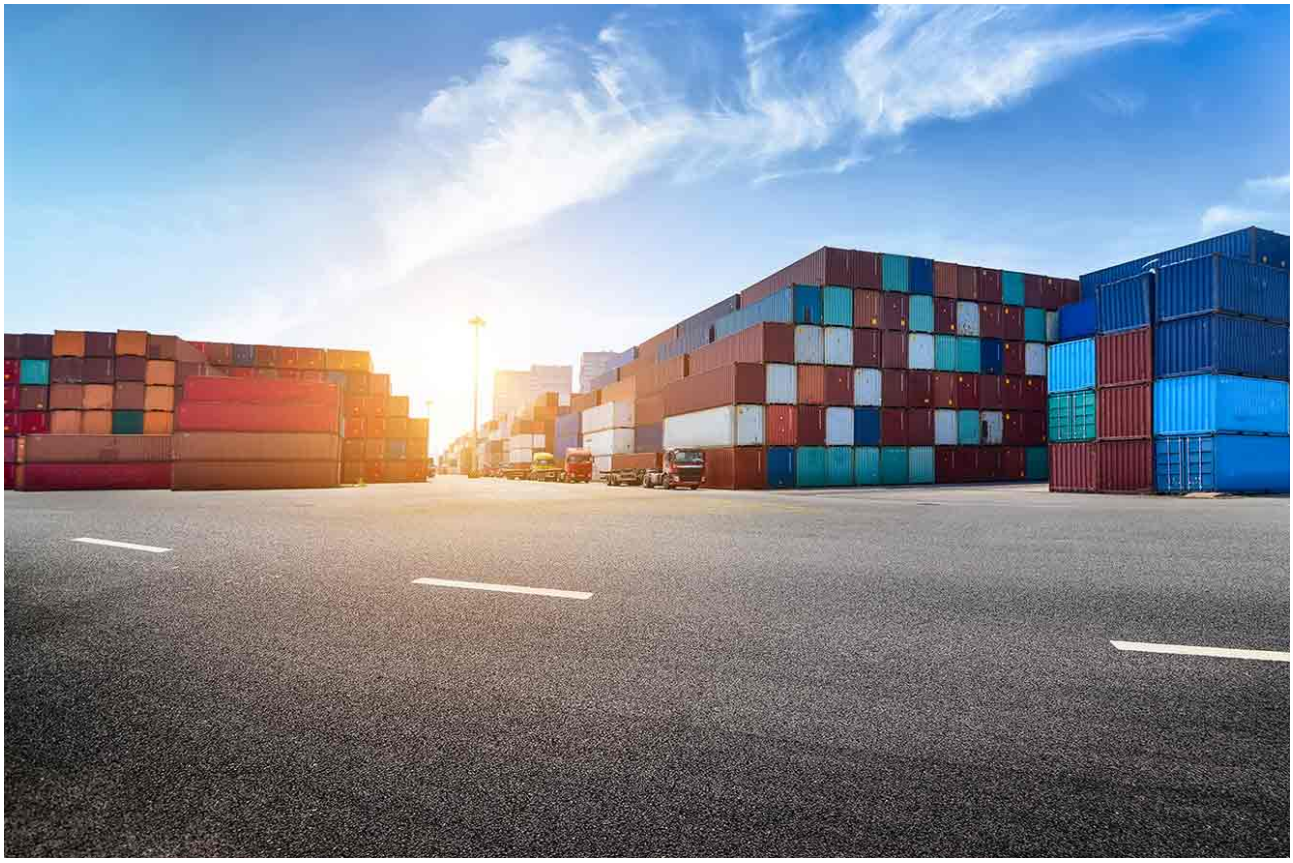

También explicó un ejemplo en el que los **derechos de los trabajadores de un buque** se vieron afectados al llegar a puerto mexicano, por no poder desembarcar.

Enumeró casos que implican restricciones de descenso, la obligación por parte de los países a respetar **tratados de derecho internacional** y los derechos de los trabajadores.

Señaló que formar o no parte de determinados tratados, genera variables especiales para México, respecto a la **responsabilidad de navieros** y asuntos de los trabajadores.

*"Es importante que **empresas y abogados** atiendan casos de este tema y se involucren para tratar de **regular sus transacciones comerciales**",* concluyó el directivo.

El *webinar* fue resultado de un convenio que estableció el Tec de Monterrey con la **Asociación Nacional de Abogados de Empresas**.

Ese tipo de convenios permiten a la parte académica, en este caso, la carrera de derecho **profundizar en temas particulares clave** o que son coyunturales.

Participar en este tipo de actividades permite a los estudiantes agregar **valor a su experiencia académica** y llevarlo posteriormente a la **acción en el campo laboral.**

*“Es importante asistir a pláticas y talleres; hay muchos tipos de abogados, no sólo el litigante. Existen defensores de los **derechos humanos o corporativos**”*, abonó Elizalde.

*“Es importante que **empresas y abogados** atiendan casos de este tema y se involucren para tratar de **regular sus transacciones comerciales**”*

Actualmente, gracias al Modelo Educativo Tec21, la carrera de LED en el Tec Guadalajara ofrece **4 especialidades**:

- Acceso a la Justicia,
- Empresas y Cumplimiento Regulatorio,
- Derecho y Tecnología y
- Derecho Internacional.

El **Modelo Educativo Tec21** permite la formación de competencias sólidas e integrales para resolver creativa y estratégicamente los retos del presente y el futuro.